

OFICIO No. 122-2019-REF.DF

Guatemala, 07 de febrero del 2019

Lucrecia Cojolón González
Enlace de la Unidad de Información Pública
INSIVUMEH
Presente

Atentamente me dirijo a usted, en respuesta al Of. LAI-14-2019, donde solicita información sobre el **Art. 10, Numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008**, en el cual para darle cumplimiento a la ley mencionada supra requiere información sobre: Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

Me permito informarle que este reporte ***NO APLICA***, derivado que esta institución por su naturaleza no tiene programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos, por lo tanto, no hay información.

Sin otro particular me suscribo de usted.



Lcda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Depto. Financiero

Elaborado por: AAMONTES